

BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 89, febrero de 2011

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1 INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS
 - 2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3 ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4 SEGUIMIENTO
 - 2.5 OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

Obligación estatal de acatar resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Guatemala, 03.02.2011 (LH).- La Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia ha exigido a la Corte de Constitucionalidad (CC) y a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) acatar la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), que ordena al Estado de Guatemala dar seguimiento a crímenes de lesa humanidad cometidos durante el conflicto armado interno, como la desaparición de Bámaca Velásquez y la masacre en la comunidad de las Dos Erres. Además señala al ejército guatemalteco de ser el responsable y de entorpecer las investigaciones, al ejercer presión sobre los encargados de impartir justicia para que desistan de conocer los casos.

La Corte de Constitucionalidad suspende de nuevo la reapertura del caso Bámaca

Guatemala, 13.02.2011 (EP).- La Corte de Constitucionalidad (CC) suspendió nuevamente la reapertura de las investigaciones de la desaparición forzada del ex guerrillero Efraín Bámaca Velásquez, también conocido con el alias de Comandante Everardo, ocurrida en 1992. Esta resolución de la CC fue la respuesta a un recurso de amparo presentado por el coronel Julio Alberto Alpírez, en el que éste argumentó que se viola su derecho de defensa, porque se anula una resolución a su favor (sobresimiento de las investigaciones).

El 18 de enero, la Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) había resuelto reabrir las investigaciones. En la resolución más reciente de la CoIDH, el 18 de noviembre, ésta declaró que “se trata de un hecho con graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos y pueden quedar en impunidad estas conductas por la falta de investigación”. En el expediente también concluye que “no han sido aportados los elementos que demuestren el cierre del caso”, por lo que ordenaba reabrir las pesquisas. Además, según recuerda la CoIDH, el Estado de Guatemala tiene la obligación de cumplir con los convenios internacionales. El Estado guatemalteco debe presentar, a más tardar el 30 de marzo, un informe detallado y actualizado donde se indiquen todas las medidas para cumplir con lo ordenado.

TIERRA

Conflictividad agraria en el Valle del Polochic, Alta Verapaz

Guatemala, 18.02.2011 (EP).- Desde agosto de 2010 permanecen ocupadas 18 fincas cuya propiedad se atribuye a la empresa cañera Chabil Utzaj, S.A., o Ingenio Guadalupe, en el Valle del Polochic, Alta Verapaz. Esta empresa surgió en 2005, tras el traslado del ingenio Guadalupe de Escuintla a Alta Verapaz, con el financiamiento de US\$20 millones que otorgó el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

La decisión de ocupar las fincas tuvo lugar tras el anuncio de subasta de las propiedades a un precio base de US\$ 30.2 millones. El

Banco Industrial (BI) es el fiduciario del Fideicomiso de Garantía Chabil Utzaj, al cual pertenecen 37 fincas a subastar. Para solucionar el caso de las ocupaciones se integró la Mesa de Diálogo del Polochic, con representantes de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República (SAA), ocupantes de las fincas, miembros del Comité de Unidad Campesina (CUC), de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) y la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC).

Según el abogado del CUC, Sergio Beltetón, se trata de “un derecho ancestral desplazado por empresas nacionales e internacionales. En Alta Verapaz no existen registros catastrales y registrales que acrediten y verifiquen si existe o no la propiedad privada que se alega”. Por su parte, Walter Widmann, representante legal y administrador de la empresa La Cañera, dijo que el 7 de febrero propusieron a los ocupantes la opción de compra de la tierra a precios simbólicos. Antonio Rodríguez López, subsecretario de Resolución de Conflictos, de la SAA, aseveró que el fondo del asunto es “que la riqueza está en pocas manos”.

Sectores sociales condenan el asesinato de dirigentes de la comunidad de Quebrada Seca, Livingston (Izabal)

Izabal, 15.02.2011 (AC).- Diversos sectores de la sociedad civil del departamento de Izabal han manifestado su repudio y condena del asesinato de cuatro miembros de la comunidad Quebrada Seca, en el municipio de Livingston, que consideran intimidatorio además para quienes trabajan por el desarrollo comunitario en el área rural. Sebastián Xuc Cac, Alberto Coc Caal y Catalina Mocu Maas salieron de la comunidad el sábado 12 de febrero, con destino a la sede de la Extensión Universitaria en la comunidad de Sejá vía Río Dulce, municipio de Livingston, pero no regresaron. El 14 por la mañana sus cuerpos y el de otro vecino, Amílcar Choc, fueron encontrados sin vida en el río entre las localidades Cayo de Piedra y Río Bonito, del Río Dulce, Livingston, Izabal. De acuerdo con la opinión de los sectores organizados de Izabal, estos hechos dan el marco de la alta conflictividad agraria imperante en la zona, y obedecen a la falta de agilidad por parte de las entidades encargadas de atender esa problemática y los operadores de justicia.

El Gobernador departamental de Izabal, Byron Solares, destacó que la información recibida apunta a que el hecho tiene como causa el conflicto agrario de esa comunidad con finqueros del lugar. Waldemar Barrera Trinidad, auxiliar de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) en Izabal, censuró el hecho, resaltó que las víctimas tenían responsabilidades comunitarias, y recordó el deber de investigación de las autoridades.

EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Huehuetenango: actores sociales y autoridades gubernamentales dialogan sobre la importación de maíz

Huehuetenango, 09.02.2011 (AC).- Autoridades gubernamentales, líderes comunitarios y representantes de la Asociación de Maiceros de Huehuetenango, iniciaron el día 8 negociaciones dirigidas a solucionar el conflicto surgido a raíz de la escasez de maíz, el arancel existente para la importación de maíz blanco de México, y los bloqueos que por ello mantiene población campesina de varios municipios en la carretera Interamericana, en la ruta hacia la frontera de La Mesilla.

El presidente de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) de San Pedro Necta, Elder Martínez, expuso la precaria situación de miles de habitantes de varios municipios debido a la escasez de maíz, luego de que se incrementaron los operativos de control de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), con apoyo de la Policía Nacional Civil (PNC), para evitar el ingreso de contrabando de este producto. Martínez agregó que han llevado a cabo gestiones ante las autoridades gubernamentales y de la SAT y otras instancias, para lograr que sea eliminado el impuesto de Q25.00 por quintal de maíz, sin que haya existido voluntad de las autoridades para atender esta demanda de la población que ahora sufre la escasez del grano y el elevado incremento de su precio. El Gobernador de Huehuetenango, Rudy Cardona, propuso a Luis Velásquez, de la Secretaría de Asuntos Específicos (SAE) de la Presidencia, como encargado de conocer las peticiones y negociar las demandas sociales y comunitarias, a condición del cese de las medidas de hecho e inicio del dialogo a alto nivel.

Investigación del MP sobre el sabotaje a las torres de la hidroeléctrica Xacbal (El Quiché) apuntan a uno de sus contratistas

Guatemala, 26.02.2011 (AC).- Comunidades y alcaldes indígenas del área ixil, al norte del departamento del Quiché, expresaron satisfacción con las pesquisas del Ministerio Público (MP) que apuntan como posible autor del sabotaje de las torres de la hidroeléctrica Xacbal a un antiguo contratista de la empresa, según informó Miguel León, secretario ejecutivo de las alcaldías. Añadió que desmienten la responsabilidad de la población o de un grupo guerrillero en estos hechos. Según reportes locales, el derribo de las torres inició a finales de noviembre de 2010 y los últimos sabotajes fueron el 15 de febrero. El autor se identificaba como miembro del Comando 19 del Ejército de la Selva y Comando Nueva Guerrilla. El ministro de Gobernación, Carlos Menocal, aseguró que después de las investigaciones se logró determinar que no existían tales grupos. Por su parte, León manifestó que como consecuencia de los rumores de la presencia de un grupo guerrillero, fueron enviados efectivos del ejército a las comunidades de tres municipios, Chajul, Nebaj y Cotzal, medida que rechazan porque rememora las violaciones de derechos humanos que el ejército cometió en esa región durante el conflicto armado interno. El MP informó el día 23 que Amílcar Castolo Rodríguez, ex candidato a la alcaldía de Chajul y contratista de la hidroeléctrica Xacbal en 2007, es el presunto autor intelectual de los sabotajes; precisando que extorsionaba a la empresa con US\$1 millón a cambio de no dañar la infraestructura ni al personal.

OTROS

Gobernador de Petén solicita al Ejecutivo declaración de estado de excepción

Guatemala, 17.02.2011 (PL).- Rudel Álvarez, gobernador de Petén, informó el 16 de febrero que solicitó al Organismo Ejecutivo la imposición de estado de excepción en ese departamento, a fin de combatir la actividad del crimen organizado, y después de recibir demandas relativas al aumento de la seguridad de parte de las alcaldías y la sociedad civil. Según Álvarez, los problemas que aquejan al departamento de Petén son la violencia, las extorsiones, el narcomenudeo en el área central y el contrabando en Melchor de Mencos. Junto a ello también se refirió a "las invasiones en las áreas protegidas".

Fuentes: Agencia Cerigua (AC), El Periódico (EP), La Hora (LH), Prensa Libre (PL)

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA

Equipo: Lena Niehaus (Alemania), Janieke Drent (Países Bajos), Ricard Hernández Martín (España), Pascal Bodemeijer (Países Bajos), Anabella Estol (Argentina), Jorge Palomeque (Argentina) Engel Montuenga Peña (España/Colombia), Samuel Jones (Reino Unido), Guillaume Riboulleau (Francia), y Maïke Holderer (Alemania)

2.1 INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Cuerpo diplomático y otras entidades internacionales en Guatemala:

- Steven Seeger, encargado de Asuntos Laborales y Derechos Humanos, Embajada de Estados Unidos. Ciudad de Guatemala.
- Evelyne Coulombe, consejera política de Guatemala y Belize, Embajada de Canadá. Ciudad de Guatemala.
- David McNaught, jefe de misión alterno, y Eduardo Smith, oficial político, Embajada de Reino Unido. Ciudad de Guatemala.
- Jan Jaap van de Velde, embajador de Países Bajos. Ciudad de Guatemala.
- Omar Gómez, oficial de Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala (OACNUDH). Ciudad de Guatemala.
- Sean Carroll, responsable para Guatemala del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), de visita en el país. Ciudad de Guatemala.
- Manuela Sessa, oficial de programas de derechos humanos, Delegación de la Unión Europea en Guatemala. Ciudad de Guatemala.
- Delegación de diputados alemanes del grupo de Centroamérica del Parlamento Alemán, de visita en el país. Ciudad de Guatemala.
- Thomas Schafer, embajador, Embajada de Alemania. Ciudad de Guatemala.
- Martina Richard, directora del Servicio Alemán para el Desarrollo (DED). Ciudad de Guatemala.
- Pilar Font i Serrano, representante en Guatemala de la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament. Ciudad de Guatemala.
- David Montesinos, responsable del Programa de Gobernabilidad, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) - Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en Guatemala. Ciudad de Guatemala.

Autoridades guatemaltecas:

- Jorge Barahona Jiménez, oficial primero, subestación de la Policía Nacional Civil (PNC). Ciudad de Guatemala.

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca:

- Gustavo Meoño, director del Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN). Ciudad de Guatemala.
- Marco Antonio Canteo, director del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG). Ciudad de Guatemala.

- Roberto Madriz, miembro del Frente Nacional de Lucha (FNL). Ciudad de Guatemala.

Organizaciones sociales y agencias internacionales:

- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (Acoguate). Ciudad de Guatemala.
- Rubio Caballeros, coordinador de la Oficina de Ayuda de las Iglesias Protestantes de Suiza (HEKS).
- Lucy Turner, coordinadora de Impunity Watch. Ciudad de Guatemala.
- Anabella Sibrián, Plataforma Holandesa contra la Impunidad en Guatemala. Ciudad de Guatemala.
- Claudia López, coordinadora de Abogados sin Fronteras de Canadá. Ciudad de Guatemala.

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA.

En febrero hemos continuado el acompañamiento a CONAVIGUA manteniendo visitas y reuniones regulares en su oficina en la capital. Estamos dando seguimiento a la activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala dentro y fuera del país a raíz del incremento de amenazas graves contra defensores y defensoras de derechos humanos, activada en el mes de octubre.

Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de su trabajo por la recuperación de la memoria histórica y el resarcimiento, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos del país, sobre todo en El Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos provocan situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor que realizan las mujeres de CONAVIGUA. Debido al aumento de peticiones por parte de comunidades donde trabaja CONAVIGUA, la organización expandió su trabajo a las áreas de asesoría legal y organizativa a las comunidades en sus procesos de autogestión. Entre otros, CONAVIGUA ha acompañado a las comunidades de San Juan Sacatepéquez y el proceso de organización y desarrollo de la consulta popular de Buena Fe en el municipio de Uspantán.

*Acompañamos periódicamente a la asociación desde agosto de 2003, con visitas a su oficina y acompañamiento durante los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos. Desde el mes de septiembre de 2010 hemos intensificado nuestra labor de acompañamiento a CONAVIGUA como reacción a graves amenazas de muerte contra sus miembros, **Magdalena Sarat y Jorge Morales Toj**, en el marco de su trabajo en la preparación de consultas comunitarias sobre proyectos extractivos de recursos naturales en los municipios de Uspantán (El Quiché) y Lanquín (Alta Verapaz). En este contexto iniciamos una activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país en el mes de octubre 2010.*

A la Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida, OASIS.

Hemos realizado visitas periódicas a la oficina de OASIS y mantenido reuniones con algunos de sus miembros. Seguimos preocupados por la seguridad de Zulma Robles.

*Antecedentes: OASIS es una organización que trabaja en la educación y prevención del VIH/SIDA, y en la promoción y protección de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y personas transgénero. El 17 de diciembre del 2005 la persona transgénero Paulina fue asesinada, lo que sumó la cifra de siete asesinatos de trabajadoras transgénero en ese año. **Zulma Robles**, quien presenció el crimen, fue gravemente herida. OASIS denunció el caso al MP, y ella, como testigo del asesinato de Paulina, señaló a presuntos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como los autores del mismo. Miembros de OASIS continuaron siendo blanco de persecución, hostigamientos y amenazas, por lo que en febrero de 2006 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares a favor de 13 integrantes de la organización, que se hicieron efectivas por parte del Estado guatemalteco tres años después.*

*PBI empezó a acompañar a OASIS a inicios del año 2006. En enero de 2009 intensificamos el acompañamiento a **Jorge López**, a partir del proceso penal iniciado en su contra bajo acusación de tentativa de asesinato de la trabajadora sexual Laila (Axel Leonel Donis González). Jorge López interpretó este proceso como una nueva demostración de la constante persecución e intimidación que ha venido sufriendo en los últimos años con el fin de impedir el avance del trabajo de la organización y el respeto a los derechos humanos de las comunidades de la diversidad sexual. El 29 de septiembre del 2009 el proceso judicial fue sobreesido por el Juzgado Noveno de Primera Instancia Penal de Ciudad de Guatemala, tras dos audiencias judiciales en las que miembros de varias embajadas europeas participaron como observadores. .*

A la Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas, APMG.

Hemos mantenido interlocución con el cuerpo diplomático, presentando nuestras preocupaciones en torno a la protección de la APMG y la seguridad de sus miembros, y trasladando la información sobre la audiencia judicial prevista para el 7 de marzo en la que fueron citados José Pilar Álvarez y otras 7 personas integrantes de la APMG y de la ILUGUA. Asimismo, hemos continuado dando seguimiento a la información recibida sobre otra licencia de tala de bosques concedida en la montaña Las Granadillas.

Antecedentes: La APMG nace en Zacapa en 2003 para proteger el ecosistema de la montaña Las Granadillas –donde se

hallan las principales reservas de agua y diversidad natural de la región—, frente a diversos problemas identificados por la población local (explotación de madera, tala ilegal, dedicación de grandes extensiones privadas para ganadería y monocultivos, deforestación y obstaculización del acceso a las fuentes de agua).

Cuentan para ello con apoyo de la iglesia luterana en Guatemala (ILUGUA), liderada en la región por el reverendo **José Pilar Álvarez Cabrera**, y del Colectivo Madre Selva. Una de las metas de la asociación es lograr la declaración oficial de la montaña como espacio protegido. Sin embargo, los intereses económicos existentes sobre la tierra de Las Granadillas toman peligroso el trabajo de la APMG, cuyos miembros han enfrentado diversos tipos de persecución y amenazas desde que denunciaron el comercio ilegal de madera e iniciaron, conjuntamente con la población de la **comunidad La Trementina**, un proceso de auditoría social permanente sobre las licencias concedidas y la tala llevada a cabo en las fincas privadas de la montaña.

Acompañamos a la APMG desde agosto de 2008. A principios de 2009 José Pilar Álvarez y dos miembros de la APMG enfrentaron acusaciones penales vinculadas al desarrollo de su trabajo de protección de la montaña; las causas fueron sobreesidas en la primera audiencia ante el juez. En mayo de 2010, un informe interno elaborado por la PNC señalaba a miembros de la asociación de planificar acciones “de hecho” ilegales, como bloquear la carretera a fin de evitar el paso de camiones que transportan madera desde la finca Tachoró (una de las fincas privadas localizadas en la montaña) y movilizar a la comunidad La Trementina para ello. El informe llegó a manos de la APMG, que en reunión con el Gobernador, la PNC y la DIPRONA manifestó la falta de fundamento y veracidad de estas acusaciones y solicitó su rectificación. Dos días después, durante una reunión con los mismos actores, la PNC y la DIPRONA acordaron realizar una investigación y elaborar un nuevo informe, en el que rectificarían las acusaciones vertidas contra miembros de la APMG y vecinos de La Trementina.

En septiembre de 2010 se produjo un nuevo conflicto entre el propietario de la Finca Tachoró y la población de La Trementina, debido a la destrucción de un muro de madera colocado por ésta para limitar el tráfico de camiones de carga pesada. José Pilar Álvarez Cabrera fue blanco de amenazas de muerte durante este conflicto, y posteriormente de difamaciones en medios locales de comunicación, por lo que en octubre iniciamos una activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país.

A la **Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, AMISMAXAJ**.

Este mes hemos estado presentes en la montaña en la sede de AMISMAJAX y observando actividades de la asociación. Seguimos atentas al alto grado de vulnerabilidad de las mujeres que conforman la asociación, que han expresado su preocupación por motivos de seguridad.

Asistimos con una de sus integrantes, Lorena Cabnal, a una recepción sobre derechos humanos en la embajada alemana, que contó con la presencia de una delegación de diputados del grupo Centroamérica del Parlamento Alemán que estuvo de visita en el país en el mes de febrero.

Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras, y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. A día de hoy AMISMAXAJ, está integrada por 75 mujeres representantes de 15 comunidades Xinkas de la montaña Santa María Xalapán (Jalapa). El trabajo de AMISMAXAJ se realiza actualmente a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homófoba y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción

política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la promoción de los derechos de las mujeres, la revitalización de su identidad étnica Xinka y en la defensa de tierra y territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo en la defensa de los recursos naturales y en procesos de auditoría e información social sobre la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región.

El 12 de octubre de 2010, durante la manifestación conmemorativa del Día de la Resistencia de los Pueblos Indígenas en la cabecera del departamento de Jalapa, Lorena Cabnal, integrante de la asociación, recibió una amenaza de muerte por un hombre presente en la actividad. También se produjeron intimidaciones hacia otras integrantes de AMISMAXAJ, sumándose a incidentes de seguridad registrados durante los dos últimos meses. Debido a ello, incluimos a AMISMAXAJ en la activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país difundida en el mes de octubre 2010.

A la **Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día**.

Continuamos en febrero intensificando nuestro acompañamiento a la organización manteniendo el contacto regular con sus integrantes, que continúan siendo blanco de intimidaciones, lo que la organización interpreta como intentos de limitación de su trabajo.

Antecedentes: La Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, organización que forma parte de Plataforma Agraria, trabaja en los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Hermita (Chiquimula), desarrollando una labor formativa e informativa con las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones locales. En el 2006 Nuevo Día se informó de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: los proyectos El Puente y

El Orégano, en Jocotán, y el proyecto Caparjá, en Camotán, todos ellos como parte del proyecto más amplio de Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC). Como parte de su trabajo, la asociación ha compartido la información con las comunidades del área, promoviendo espacios de evaluación y análisis de los efectos sobre el medio ambiente y las economías locales de estos y otros proyectos de desarrollo planificados para la región. Integrantes de Nuevo Día han expresado que la falta de información y consulta a las comunidades de Chiquimula por parte de las instituciones públicas es una fuente de conflictividad. Varios miembros de la asociación han recibido amenazas y ataques debido a su trabajo con las comunidades. Uno de sus integrantes fue víctima de un ataque con arma de fuego cerca de su comunidad, a mediados de septiembre de 2009.

Tras los hechos violentos vividos en Jocotán durante una concentración el día 12 de octubre de 2010 –en la que población indígena maya ch'ortí demandaba frente a la municipalidad diálogo con el alcalde sobre el proyecto del Corredor Tecnológico, y manifestaba su oposición al mismo, y que derivó en un enfrentamiento entre manifestantes y policía–, varios medios de comunicación a nivel estatal y local publicaron declaraciones de autoridades locales que señalaban la responsabilidad de los señor Omar Jerónimo, miembro de Nuevo Día, y Carlos Hernández, de la Asociación Campesina Camoteca, vinculándolos con lo ocurrido¹. **Omar Jerónimo y Edgar Hernández**, recibieron amenazas de muerte, y fueron objeto de intimidaciones por parte de personas desconocidas armadas. Aparte de intensificar nuestro acompañamiento a la Coordinadora Central Campesina Nuevo Día, también incluimos a la organización en la activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país que iniciamos en el mes de octubre 2010.

A la Asociación Campesina Camoteca.

Hemos mantenido interlocución con el cuerpo diplomático informando sobre la audiencia judicial a la que han sido citados dos miembros de la asociación, Carlos Hernández y Santos Vásquez, prevista para el 2 de marzo. Seguimos al tanto de su obligación de firma en las actas de registro del juzgado, que forma parte de las medidas ordenadas por el juez en el mes de noviembre. A criterio de la asociación, las medidas sustitutivas obstaculizan en gran medida el desarrollo de su trabajo en las comunidades (ver antecedentes). La asociación continúa haciendo énfasis en la falta de información y consulta a las comunidades sobre proyectos de desarrollo en el área.

Antecedentes: La Asociación Campesina Camoteca fue fundada en 1988, compuesta en aquel entonces por promotores de salud y comadronas del municipio de Camotán (Chiquimula). En la actualidad, la Asociación Campesina Camoteca es miembro activo de la Coordinadora de Organizaciones Populares Indígenas Sindicales y Campesinas de Oriente (COPISCO).

Su objetivo primordial es la defensa de la vida y de los recursos naturales y su fin último es la búsqueda del bienestar del ser humano y de la naturaleza en la que vive. Actualmente está compuesta por 718 socios y socias que velan por el cumplimiento de las leyes y dan seguimiento a la violación de los derechos humanos en la región del oriente del país. Mantienen una estrecha relación de alianza y cooperación con la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, en particular respecto del trabajo de información comunitaria en temas como la tierra, la agricultura y la defensa del medio ambiente.

Cuando la asociación conoció los planes de construcción de las hidroeléctricas El Puente, El Orégano y Caparjá (ver más arriba, Antecedentes del acompañamiento a la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día) y el proyecto del Corredor Tecnológico, que afectan a varios municipios del departamento, comenzaron a trabajar para informar a las comunidades sobre los efectos de los megaproyectos para el medio ambiente y su situación económica.

*Tras los hechos violentos vividos en Jocotán durante una concentración el día 12 de octubre varios medios de comunicación a nivel estatal y local publicaron declaraciones de autoridades locales que señalaban responsabilidades del señor **Carlos Hernández**, miembro de la Asociación Campesina Camoteca, vinculándolo con lo ocurrido (ver arriba, en Central Campesina Chortí Nuevo Día). Él también recibió amenazas de muerte y fue blanco de intimidaciones por parte de grupos armados desconocidos, por lo que intensificamos nuestro acompañamiento a la asociación. La activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país que realizamos en el mes de octubre 2010 también incluyó a la Asociación Campesina Camoteca.*

*El 15 de noviembre fueron detenidos **Carlos Hernández y Santos Vásquez**, acusados de los delitos de actividad en contra de la seguridad interior de la nación, y reuniones y manifestaciones ilícitas, después de participar en una concentración pública llevada a cabo más de 6 meses antes, el 30 de marzo de 2010, que contó con la participación de más de 70 personas que manifestaban su oposición a los planes y proyectos de interconexión eléctrica en la región. Preocupa que las órdenes de captura hayan sido emitidas el 13 de octubre, un día después del enfrenamiento en Jocotán, y que los medios de comunicación hayan vinculado la detención de ambas personas con este enfrenamiento.*

El 16 de noviembre pasaron a disposición judicial, dando su primera declaración ante el juez, quien decidió dejarlos vinculados a proceso, fijó una fianza de 3.000 quetzales y decidió su arresto domiciliario sin vigilancia, como medida sustitutiva a la prisión preventiva. El arresto domiciliario sin vigilancia conlleva la obligación de ambos de presentarse en el

¹ Plataforma Agraria, Nota de Prensa, 12.10.2010. COPISCO, Notas de prensa, 12 y 13.10.2010. Frente Nacional de Lucha (FNL), “Tres campesinos muertos en Jocotán”, 13.10.2010. Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), “Agresiones y represión en contra del pueblo maya ch'ortí”, 13.10.2010. Prensa guatemalteca y local del día 13.10.2010.

juzgado cada 15 días y la limitación de su derecho de participación plena en su trabajo asociativo. Durante los próximos tres meses el Ministerio Público (MP) profundizará en sus investigaciones. La próxima audiencia judicial se ha fijado para el día 2 de marzo de 2011.

A Q'amoló k'í Aj Sanjuani-Unamos Pueblos Sanjuaneros.

Mantuvimos presencia internacional en comunidades de San Juan Sacatepéquez, en concreto Las Trojes I y Las Trojes II, y observamos una reunión. Hemos sistematizado y mantenido el seguimiento a nuevos incidentes de seguridad ocurridos en las comunidades, y a las denuncias interpuestas por vecinas y vecinos que participan en la asociación. En febrero interpusieron una denuncia en contra de 17 trabajadores de la empresa Cementos Progreso, a los que acusan de intimidación de tres mujeres de la comunidad Las Trojes II ocurridas en el mes de enero. También recabamos información sobre el intento de incendio del vehículo de un vecino de la misma comunidad, Herber José Pirir Raxón, quien también interpuso la respectiva denuncia ante las autoridades competentes. El 19 de febrero observamos una audiencia judicial en contra de Faustino Camey y otras dos personas que en 2008 fueron acusadas de los delitos de detención ilegal, instigación a delinquir y asesinato, y que se encuentran cumpliendo desde entonces una medida provisional de privación de libertad.

La asociación está preocupada por la licencia de tala de bosque que ha sido solicitada al Instituto Nacional de Bosques (INAB) por el propietario de la finca privada San Juan Ocaña.

El 27 de febrero nos alertaron sobre un ataque con armas de fuego y armas blancas, en el que resultaron heridos dos vecinos de la comunidad Pilar I. Fueron hospitalizados tras recibir, uno de ellos, un golpe fuerte en el cuello con un rifle y, el otro, una puñalada que afectó a su pulmón derecho. Nos desplazamos a la comunidad para mostrar presencia internacional y, de nuevo, las personas con quienes nos hemos reunido compartieron su preocupación por la situación de conflictividad con los trabajadores de la cementera, con quienes conviven, y la vulnerabilidad a la que se enfrentan por ello diariamente. Les hemos acompañado a interponer una denuncia sobre estos hechos ante las autoridades competentes.

Antecedentes: Q'amolo K'í Aj Sanjuani - Unamos Pueblos Sanjuaneros, es una organización que aglutina a vecinos de diversas comunidades del Municipio de San Juan Sacatepéquez, que participan en la lucha por la defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006, la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene trabajando en el "proyecto San Juan", que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista y las aldeas San José Ocaña y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica, Cementos Progreso participa con 80% de la inversión, y el 20% restante pertenece a la empresa multinacional suiza Holcim.

El 13 de mayo del 2007, sin el respaldo de la municipalidad, las comunidades de San Juan Sacatepéquez llevaron a cabo una consulta popular de buena fe sobre la instalación de la fábrica, que contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. Aunque el alcalde y el Consejo Municipal se comprometieron a tomar en cuenta los resultados de la consulta de forma previa al otorgamiento de cualquier licencia, se mantienen los trabajos de instalación de la fábrica. Durante ya más de tres años, los habitantes de San Juan Sacatepéquez han denunciado numerosos abusos a los derechos humanos y una fuerte campaña de criminalización en su contra. El proceso de diálogo en el que han participado con diversas autoridades e instituciones públicas guatemaltecas, ha concluido sin resultados que conduzcan a una transformación o resolución del conflicto². PBI acompaña a Q'amolo K'í Aj Sanjuani desde diciembre de 2009, a raíz de la petición de la organización debido a amenazas y persecución de las que han sido blanco varios de sus integrantes y de las comunidades que representan.

Al Consejo de Comunidades de Cunén.

En febrero hemos mantenido comunicación periódica con miembros del Consejo de Comunidades de Cunén, que nos ha informado de su participación en una mesa de diálogo con el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) y con la empresa Unión FENOSA – Distribución Eléctrica del Occidente, S.A. (DEOCSA), para tratar de resolver problemáticas relativas al suministro y distribución de electricidad en el municipio de Cunén. Nuestra presencia en El Quiché nos permite continuar prestando atención a lo que sucede en la región, informándonos sobre la situación y el contexto de los procesos de defensa de la tierra, el territorio y los recursos naturales, y estar preparados ante peticiones de acompañamiento internacional de actores sociales del área.

Antecedentes: El 14 de enero de 2009, las comunidades del municipio de Cunén, departamento de El Quiché, dieron comienzo a un proceso más organizado de defensa de sus territorios, recursos naturales y derechos humanos durante una asamblea realizada en ese municipio, a partir de la cual se conformó el Consejo de las Comunidades de Cunén. Este Consejo está constituido por 22 miembros de 8 micro-regiones, que fueron nombrados por sus comunidades. En octubre de 2009, organizaron junto a las comunidades una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica, y en general respecto de la implementación de mega-proyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de esta consulta comunitaria, y hemos comenzado a acompañar a este consejo en febrero de 2010.

² Puede encontrar mayor información en el informe especial de PBI Guatemala publicado en 2010, en el siguiente enlace: http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres_Completo_ESP.pdf

A la **Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala, UDEFEGUA.**

En febrero visitamos periódicamente la oficina de UDEFEGUA en Ciudad de Guatemala y mantuvimos encuentros con integrantes de la organización.

Antecedentes: La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEGUA) fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores/as de derechos humanos en Guatemala, y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores/as de derechos humanos amenazados/as y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEGUA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional.

PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEGUA, y en 2007 le ha prestado acompañamiento internacional tras un episodio de amenazas. Después de las amenazas recibidas durante mayo del 2009, las personas afectadas denunciaron los hechos al MP, y comenzamos a acompañar a UDEFEGUA. Varias organizaciones internacionales han manifestado su preocupación por tales hechos y han expresado que se trata de un "serio patrón de persecución"³.

*Intensificamos el acompañamiento a partir de marzo de 2010, tras el allanamiento del domicilio y la manipulación del vehículo, respectivamente, de **Erenia Vanegas** y **Claudia Samayoa**, integrantes de UDEFEGUA, incrementando las visitas a su oficina, manteniendo reuniones periódicas con su personal y acompañándoles durante sus desplazamientos a departamentos del interior del país, necesarios para desarrollar sus actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos.*

A la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC.**

Hemos mantenido presencia en Santa Cruz, Alta Verapaz, donde acompañamos a Carlos Morales a una reunión preparatoria de la mesa de diálogo sobre conflictos de tierra. También hemos observado la sesión mensual de esta mesa de diálogo así como una reunión en el INAB.

Hemos mantenido comunicación constante con la UVOC para estar al tanto de la situación durante el estado de sitio en Alta Verapaz, declarado el 19 diciembre de 2010 y que finalizó el 17 de febrero de 2011.

Antecedentes: La UVOC es una organización campesina de los Departamentos de Alta y Baja Verapaz que trabaja fundamentalmente en la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina, y les brinda asesoría sobre la legalización de sus terrenos. También ofrece capacitación y apoya a las comunidades que integran la Unión mediante la gestión de proyectos de desarrollo.

Hemos acompañado a Carlos Morales, dirigente de la UVOC, desde mayo de 2005, porque ha sido víctima de amenazas de muerte, intimidaciones y persecución por sujetos desconocidos. Igualmente, continuamos prestando atención a la delicada situación de algunas comunidades campesinas que integran la organización, en el marco de sus procesos de lucha por la tierra y acceso a la misma.

Al **abogado de derechos humanos Edgar Pérez Archila.**

En febrero hemos visitado periódicamente la oficina del licenciado Pérez Archila, y hemos mantenido encuentros con otros miembros de su equipo de trabajo.

El 17 de febrero acompañamos a Edgar Pérez a la audiencia de casación en la Corte Suprema de Justicia (CSJ) por el caso en el que se juzga un delito de desaparición forzada en Choatalum (Chimaltenango) durante el conflicto armado interno. Es la última etapa procesal del caso en el que ha sido condenado Felipe Cusanero Coj, en la primera sentencia condenatoria por desaparición forzada emitida por un tribunal guatemalteco.

Asimismo, observamos la rueda de prensa convocada por Jennifer Harbury -representada por Edgar Pérez ante la justicia guatemalteca-, y respaldada por las organizaciones que conforman la Convergencia por los Derechos Humanos en Guatemala, y otras organizaciones internacionales presentes en el país (ver apartado 2.5. Observaciones)

Antecedentes: En el mes de agosto de 2010 comenzamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Edgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la justicia y lucha contra la impunidad. El abogado trabaja en procesos judiciales abiertos por masacres cometidas durante el conflicto armado interno, y otras violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado y actualmente. Debido al alto perfil de estos y otros casos a cargo del licenciado Pérez y varios incidentes de seguridad dirigidos hacia su persona en los últimos años, le venimos acompañando durante su trabajo en el marco de varios procesos penales, entre otros: por la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en 1992; por la masacre en la comunidad de Las Dos Erres en 1982; por la masacre

³ Human Rights First (HRF), Washington Office on Latin America (WOLA), Network in Solidarity with the people of Guatemala (NISGUA), Grassroots International, American Jewish World Service, Latin America Working Group (LAWG), Institute for Peace and Justice – University of San Diego, *Carta al Presidente Álvaro Colom*, 8 de mayo de 2009.

en la comunidad de Río Negro, en 1982; así como en el proceso por genocidio que obra ante los tribunales guatemaltecos desde el año 2000.

2.4 SEGUIMIENTO

Regularmente recibimos peticiones de acompañamiento por parte de organizaciones sociales y defensores/as de derechos humanos que son o se sienten amenazados/as. A través del acompañamiento internacional, buscamos la reducción de las amenazas y la apertura de un espacio más seguro para su actuación. Una vez que disminuyen el nivel de riesgo, las amenazas y los incidentes de seguridad de las organizaciones y personas acompañadas, continuamos el acompañamiento en fase de “seguimiento”. Ello implica que disminuimos el acompañamiento físico y nos mantenemos en contacto con ellas a través de visitas y/o llamadas a sus lugares de trabajo y oficinas. Al mismo tiempo, permanecemos con disponibilidad para atender solicitudes concretas de su parte que, por razones específicas, requieran de la presencia internacional.

Actualmente, damos seguimiento a la situación de la siguiente organización social:

Comisión de Resistencia Pacífica de San Rafael Pie de la Cuesta, CRP.

Hemos mantenido comunicación para dar seguimiento a estudios que se están realizando en relación con una hidroeléctrica. Continuamos prestando atención al conflicto sobre el suministro y la distribución de energía eléctrica en varios municipios de San Marcos, mediante comunicaciones mantenidas con un miembro de CRP.

Antecedentes: La CRP, fundada en 2007 en el Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta (Departamento de San Marcos), tiene como objetivo investigar e informar sobre un proyecto de hidroeléctrica en particular, cuya construcción fue anunciada para los primeros meses de 2008 por parte del Alcalde en una audiencia pública realizada a principios de septiembre de 2007. Este proyecto estaba basado en otro anterior que no se había llevado a cabo, y que hasta entonces era desconocido por los habitantes del municipio.

Desde diciembre del 2007 acompañamos a los miembros de la CRP, tras haber sido atacados e interrogados algunos de sus integrantes por agentes de policía durante una sesión de reunión de la organización. Diversos miembros de la CRP recibieron amenazas posteriormente. Sin embargo, tras un análisis positivo de su seguridad, el acompañamiento está en fase de seguimiento desde noviembre de 2008.

2.5 OBSERVACIONES

PBI en Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El 16 de febrero observamos en Uspantán el reencuentro de 15 familiares de personas desaparecidas durante el conflicto armado interno, de distintas regiones en el país, organizado por el Consejo Nacional de las Comunidades para el Desarrollo Integral de Guatemala (CONCODIG),

El 21 de febrero observamos una reunión en San Rafael de las Flores, Santa Rosa, donde se compartió información sobre una mina de plata. Actores comunitarios del área están preocupados porque la empresa Goldcorp ha comenzado a construir túneles a pesar de contar únicamente con una licencia de exploración.

Asimismo, el 22 de febrero observamos la rueda de prensa convocada por Jennifer Harbury -representada por Edgar Pérez ante la justicia guatemalteca-, y respaldada por las organizaciones que conforman la Convergencia por los Derechos Humanos en Guatemala, y otras organizaciones internacionales presentes en el país. Harbury inició su declaración mencionando que “Por más que un año, he guardado mi silencio con respecto a las evidencias el caso de la tortura y desaparición forzada de mi esposo, Efraín Bámaca Velásquez, también conocido como el Comandante Everardo de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Afirmó que “los militares involucrados en el genocidio en Guatemala todavía tienen a los tribunales bajo su control, y no van a permitir ningún proceso legal en su contra (...)”, y centró su exposición en las evidencias del caso que surgen de testimonios, documentos oficiales guatemaltecos y archivos de la agencia de inteligencia de Estados Unidos (CIA) y otras agencias. Una de las conclusiones de la declaración fue que Bámaca “fue capturado con vida y sometido a detención clandestina y tortura severa. Para evitar protestas internacionales sobre la violación de sus derechos humanos, los militares montaron un fraude internacional”. Junto a ello, Jennifer Harbury sostuvo que en marzo de 1995 “un congresista norteamericano del comité de inteligencia declaró públicamente que Everardo fue asesinado por órdenes del coronel Julio Roberto Alpírez. También divulgo que la CIA mantiene una red de informantes pagados dentro del ejército de Guatemala, y que Alpírez fue uno de estos⁴”.

4 Información completa de la declaración de Jennifer Harbury y del caso Bámaca en: www.casobamaca.org

El 23 de febrero observamos en la capital la presentación gubernamental de una propuesta de reglamento para la regulación del marco de consultas previsto en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las Representantes Regionales, la Oficina de Coordinación del proyecto y otros miembros del comité y la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas ONG's, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etc. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una "Red de Apoyo" del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

La Representante Europea del Proyecto se reunió el 10 de febrero con Sean Carroll, responsable para Guatemala del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), antes de la visita de éste a Centroamérica.

A finales del mes de febrero todo el equipo de trabajo del proyecto de PBI Guatemala se reunió en la capital durante una semana para llevar a cabo un ejercicio de análisis de coyuntura, evaluación y planificación del trabajo. Participaron en esta reunión el equipo de voluntarios y voluntarias, miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto. Aprovechando su presencia en el país participaron en varias reuniones mantenidas con actores sociales guatemaltecos y miembros de la comunidad internacional en Guatemala (ver apartados 2.1 y 2.2, trabajo de interlocución).

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de DDHH, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

Carta abierta de las comunidades de Cotzal a la comunidad nacional e internacional, a los señores embajadores presentes en nuestro país, al señor embajador de Italia, al pueblo italiano,

Las comunidades de San Juan Cotzal dan a conocer su posición en relación a la presencia de la hidroeléctrica Palo Viejo 1 y Palo Viejo 2, de la empresa Enel:

1. Las comunidades de San Juan Cotzal fuimos afectados seriamente por las políticas del estado de la tierra arrasada, las cuales no han sido curadas, hoy después de 14 años de la firma de los acuerdos de paz, nosotros los pueblos indígenas nuevamente han sido violentados nuestros derechos, el estado sin consultar a los pueblos indígenas como lo establece el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, ratificadas por el estado de Guatemala. Las empresas transnacionales se han instalado en nuestro territorio sin consulta y sin nuestro consentimiento, la empresa Enel después de dos años de presencia en nuestro territorio ha violentado nuestros derechos como comunidades indígenas.
2. Con base a nuestros derechos consignados en la Constitución política de la república de Guatemala y los convenios internacionales, las comunidades de Cotzal con base al artículo 45 de la constitución política de la república de Guatemala el tres de enero haciendo uso de este derecho decidimos ir a la resistencia pacífica como una manera de que la empresa Enel no siga engañando a nuestras comunidades, que Enel asuma su responsabilidad de resarcir los daños que ha causado el proyecto hidroeléctrico palo viejo en territorio Cotzal, al usurpar nuestro territorio, nuestros ríos, nuestras montañas, nuestros bosques, nuestra forma de vivir como comunidades, tiene la obligación de escuchar al pueblo que son los dueños legítimos del territorio.
3. Ante ello se ha llevado a cabo tres reuniones de entendimiento con Enel, realizadas los días, 03, 17 y 31 de enero del 2,011, en la cual vimos una falta de voluntad de parte de la empresa Enel para atender las demandas legítimas de los legítimos dueños de estas montañas, ríos y bosques. En el caso del gobierno actual de Guatemala, aprovechándose de las necesidades de pobreza y extrema pobreza de nuestras comunidades vino a ofrecer proyectos como una manera de desviar la atención, defendiendo a Enel con quien hizo negocios sin informar ni consultar a las comunidades. Viene ahora el gobierno a ofrecer estudios y resultados en 15 días, cuando por cientos de años el estado de Guatemala ha dejado en abandono a nuestras comunidades. si exigimos a Enel es porque el estado y el gobierno de Guatemala no cumple con sus obligaciones pero vende nuestros recursos naturales. es otra violación de nuestros derechos que heredamos de nuestros ancestros mayas. nosotros exigimos nuestros derechos sobre las montañas, los ríos y los bosques que son los que dan vida a nuestras comunidades indígenas, a nuestras hijas e hijos, a las futuras generaciones, es lo que estamos exigiendo a Enel y el gobierno debe respetar nuestros derechos legítimos.
4. Las comunidades de san Juan Cotzal dieron la oportunidad a la empresa a un entendimiento, pero ante la falta de voluntad de la empresa Enel a un dialogo de buena fe, nuevamente las comunidades retoman el derecho de resistencia pacífica en el territorio concentrados a partir de esta fecha en la comunidad de san Felipe Chenla.

5. Pedimos al gobierno de la república de Guatemala actuar en defensa de nuestros derechos como lo manda la constitución política y no actuar solo para el interés de los grandes empresarios que vienen a apropiarse de los recursos naturales de nuestros territorios indígenas. las instituciones de gobierno deben velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas.
6. Pedimos al gobierno de Guatemala no enviar soldados ni destacamentos militares en nuestros territorios porque son ellos quienes causaron masacres y tierra arrasada durante el conflicto armado, lo que necesitan nuestras comunidades es el respeto a su vida, a su dignidad, a sus derechos. no mas ejercito, no más violencia y terror del ejercito en el territorio ixil, no queremos estado de sitio, solo pedimos que respete nuestros derechos.
7. Desde ya responsabilizamos la empresa Enel, la municipalidad de san Juan Cotzal y al estado de Guatemala de cualquier atentado que pueda sufrir nuestros líderes, autoridades comunitarias y población en general , con base a denuncias públicas de amenazas que ha sufrido la comunidad de buenos aires.
8. A la comunidad internacional le pedimos su apoyo, solo estamos pidiendo respeto a nuestra vida, a la dignidad de nuestros hijos y el respeto de nuestros derechos sobre los recursos de nuestros territorios. les pedimos estar alerta pues por pedir el respeto de nuestros derechos podemos ser víctimas de represión, secuestro, persecución como ha ocurrido en otras regiones del país.

San Juan Cotzal, Quiché, Guatemala, 31 de enero de 2011.

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

- PROYECTO PBI GUATEMALA -

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A", 3-51, Zona 1,
Ciudad de Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página Web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto

Plaza Manuel Granero 9, Puerta 18;
46006 Valencia (España)
Teléfono: (+34) 963 816 835
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala-.org